



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Instructor en el Área -Iida Cátedra de Diag. por Imágenes-HSR

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Titular de la Iida.Cátedra de Diagnóstico por Imágenes del Hosp.San Roque Dr. Gustavo Foa Torres, en la que solicita la renovación de la función de Instructor en el Área, a la Sra. Méd. Vanina VARGAS DNI: 24.346.606, para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2021;

CONSIDERANDO:

- El V°B° de Secretaría Académica;
- El V°B° del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Ad-Referéndum del HCD.

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Renovar la función de Instructor en el Area a la Sra. Méd. Vanina VARGAS DNI: 24.346.606, para la Iida. Cátedra de Diagnóstico por Imágenes, Hospital San Roque, en el período lectivo 2021.

Artículo 2º: La función que desempeña la nombrada no tiene carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3º: Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4º: El Señor Profesor solicitante será el responsable de controlar periódicamente los comprobantes de pago actualizados de los Seguros de Mala Praxis y Accidentes Personales, a fin de que se compruebe la vigencia de la póliza.

Artículo 5º: Registrar y comunicar.